

PREMIO FIN RESIDENCIA 2023

JUSTIFICACIÓN:

Reconocer la excelencia durante la Formación Sanitaria Especializada, entendida no sólo como la más alta calificación obtenida durante la formación, sino como la adquisición de otras capacidades complementarias a las enseñanzas oficiales e inherentes al papel que debe desarrollar el sanitario especialista en nuestra sociedad.

La convocatoria tiene como finalidad conceder premio extraordinario fin de residencia al 10% de residentes para premiar la trayectoria formativa y científica de los residentes en su periodo de formación de especialidad.

PREMIOS CONVOCADOS:

Se establecen 4 categorías de premios a los Residentes de la GAI de Guadalajara que vayan a finalizar su período de formación especializada en 2023:

- Residentes de Medicina familiar y comunitaria. Se entregará 1 premio.
- Residentes de Especialidades hospitalarias (médicos, farmacéuticos, químicos, biólogos y psicólogos). Se entregarán 3 premios
- Residentes de Enfermería familiar y comunitaria. Se entregará 1 premio.
- Residentes de enfermería hospitalaria. Se entregará 1 premio.

REQUISITOS:

- Finalización de la residencia en 2023: MIR/PIR/FIR/BIR que finalizan en Mayo 2023 y EIR que finalizan en julio de 2023.
- Calificación media de los años de residencia ≥ 8.5 .

SOLICITUDES

Los interesados pueden presentar su solicitud y autobaremo (Anexo II, III) en la Unidad docente Hospitalaria o de AfyC una vez reunido el Comité de Evaluación o entregarla al tutor/a antes de dicha reunión. Los Comités se reunirán entre el 3 y el 10 de mayo (incluidos) y el 3 y 6 de julio (incluidos). **Debemos tener la solicitud en la Secretaría de Docencia como fecha límite el 16 de mayo y el 12 de julio, para finalización de residencia en mayo y en julio respectivamente.**

Los tutores y tutoras entregaran en la reunión del Comité de Evaluación el Anexo III.

JURADO:

Estará formado por:

- Presidenta de la Comisión de Docencia del Hospital de Guadalajara
- Presidenta Comisión de Docencia de Atención Familiar y Comunitaria
- Presidenta Subcomisión Enfermería Hospitalaria
- Supervisora del Área de la UDIyF
- Coordinador de Investigación de la UDIyF
- Representante de la Dirección Gerencia

VALORACIÓN DE MÉRITOS

El jurado valorará, de acuerdo con el baremo del anexo I, los siguientes méritos:

- Formación académica
- Formación especializada
- Publicaciones científicas
- Cursos de formación
- Otros méritos
- Evaluación 360° (se adjunta en anexo IV)